

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CVE-2019-6928 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Privado de Caza en los pueblos de Bueras, Padiérniga, San Bartolomé de los Montes y Carasa, en el término municipal de Voto.*

Por don José Herrería Diego, en representación del Club Deportivo Elemental Cazadores La Raposa, con N.I.F. G-39629738, se ha solicitado la constitución de un Coto Privado de Caza integrado por terrenos rústicos de los pueblos de Bueras, Padiérniga, San Bartolomé de los Montes y Carasa, del término municipal de Voto, que incluyen los de las parcelas de los polígonos números 9, 10, 13, 14, 15, 24, 25, 26, 646, 647, 649, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664 y 665, del Catastro de Rústica de dicho municipio, excepto las afectadas por el PORN del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel y varios enclavados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (calle Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 18 de julio de 2019.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,
Ángel Sedio Cosío.

2019/6928